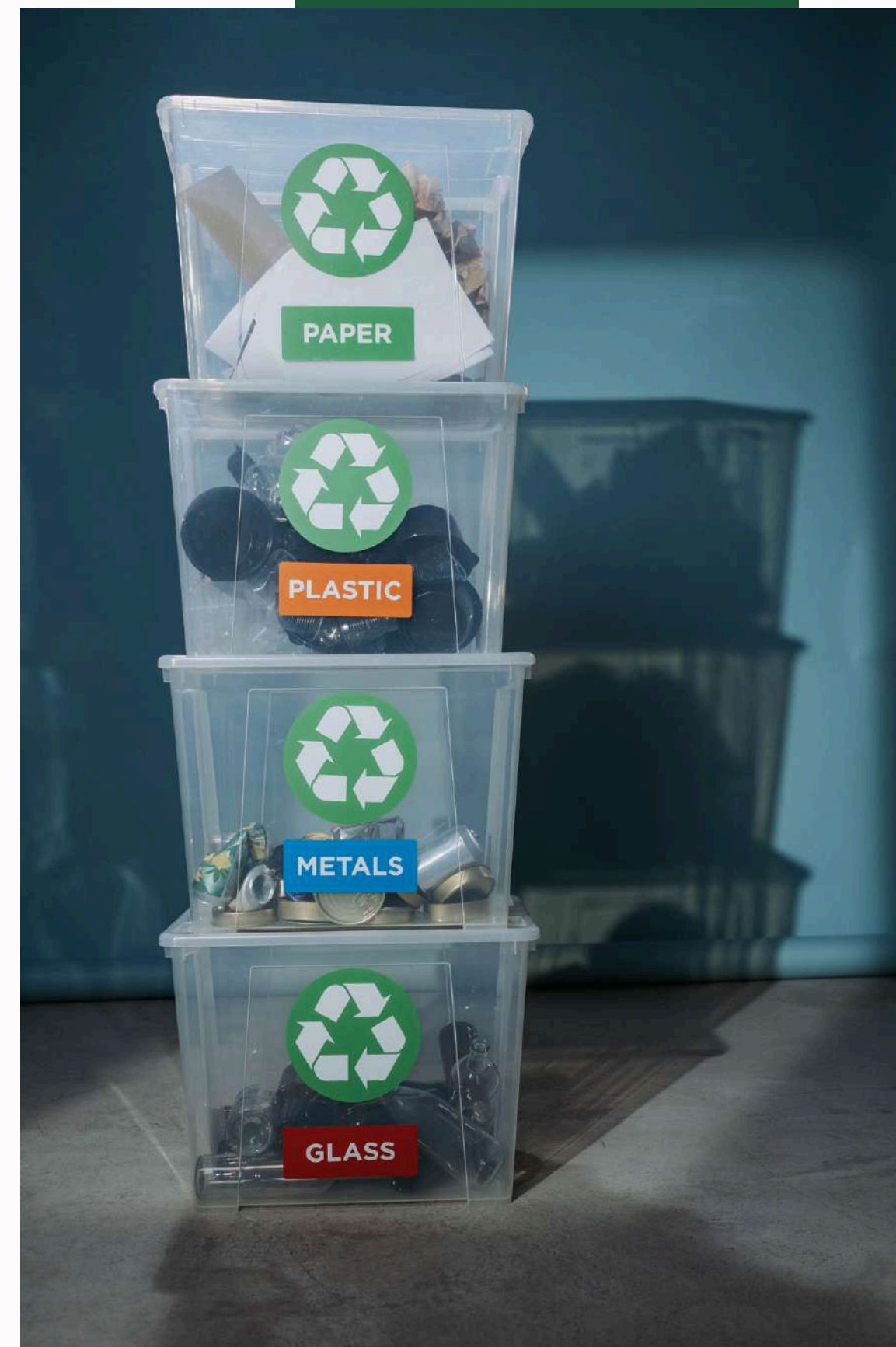




Gobierno local

PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

Cantón de Parrita, 2024-2028



Aprobado Acuerdo N°03, Sesión ordinaria N°023-2024, el 16-04-2024

Indice

01

Que es el PGIRSM

02

Antecedentes

03

Objetivos

04

Rol de las instituciones y
ciudadanos de Parrita

05

Conozcamos Parrita desde los
Residuos sólidos

06

Desafios y oportunidades, estrategia

07

Compromisos

08

Plan de acción





Gobierno local

PGIRSM

Plan de Gestión
Integral de residuos
Sólidos Municipales

01



Es un instrumento didáctico, práctico y amigable, diseñado para que se adapte fácilmente a los requerimientos del cantón de Parrita.

Su propósito es servir de guía para la planificación en la gestión integral de residuos sólidos, ayudando a diagnosticar y priorizar los problemas actuales y futuros



02

03



Tiene una visión integradora orientada a la búsqueda de soluciones sostenibles que consideren no solo aspectos técnicos o financieros sino además los sociales, institucionales, legales, ambientales y sanitarios.

Deja atrás por lo tanto, el enfoque tradicional de recolección, transporte y disposición final por un enfoque moderno e integrador de jeraquización de residuos, buscando la menor generación posible y su máximo aprovechamiento.

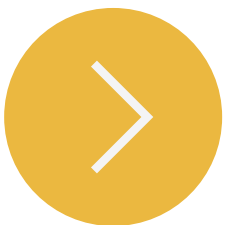


04



LA META EN GESTION DE RESIDUOS

JERARQUIZACIÓN



ANTECEDENTES

El Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos es un ejercicio de planificación que define metas, objetivos, actividades y responsables, de llevar adelante la conducción de la gestión eficiente de los residuos sólidos, ligados a políticas internacionales, nacionales y locales



Marco legal nacional

- Ley N°7794 Código Municipal.
- Constitución Política de la República de Costa Rica.
- Ley 8292 General de Control Interno.
- Ley 6227 General de Administración Pública y sus reformas.
- Ley 8131 General de Administración Financiera y Presupuestos Públicos.
- Ley 8839 para la Gestión Integral de Residuos.
- Decreto N° 37567-S Reglamento General para la Gestión Integral de Residuos.
- Decreto N° 37745-S Metodología para Estudios y Composición de Residuos Sólidos Ordinarios.
- Decreto N° 39742-S Oficialización del Plan Nacional para la gestión integral de residuos.
- Decreto N° 39742-S Reforma al Reglamento General a la Ley para la Gestión Integral de Residuos.
- Política Nacional Para la Gestión Integral de Residuos 2010-2021.
- Reglamento General a la Ley para la Gestión Integral de Residuos (Decreto No. 37567- SMINAE-H).
- Reglamento para la Disposición Final de medicamentos, materias primas y sus residuos (Decreto N° 36039-S).
- Reglamento Centros de Recuperación de Residuos Valorizables (Decreto N° 35906-S)
- Reglamento sobre el manejo de residuos sólidos ordinarios (Decreto N° 36093-S).
- Reglamento General para la Clasificación y Manejo de Residuos Peligrosos (Decreto No. 37788-S-MINAE).
- Reglamento para la declaratoria de residuos de manejo especial (Decreto No. 38272-S).
- Metodología para Estudios de Generación y Composición de Residuos Sólidos Ordinarios (Decreto No. 37745-S).
- Reglamento sobre Llantas de Desecho (Decreto No.33745-S).



Objetivos de Desarrollo Sostenible

Objetivos de Desarrollo Sostenible vinculados al Plan son



Planes Municipales

Plan de gestión integral de residuos 2016-2020

Plan de Desarrollo Estrategico Municipal 2020-2029

Política Ambiental Institucional

Plan de Acción Cantonal para la Mitigación de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero.

Plan de acción para la adaptación climática, 2023-2030



Temas prioritarios

Según el plan de acciones de la gestión integral de residuos estos son los temas a priorizar del 2019 al 2025.



Proyectos regionales



Tecnologías para tratamiento



Responsabilidad extendida



Sensibilización y educación



Coordinación interinstitucional

Comite Coordinador



Municipalidad
de Parrita
Mónica Vargas Q



Ministerio de
Salud
Natalia Garcia



AYA
Yanet Valverde



Cruz Roja
Ronny Hernandez



UNED
Lourdes Aviles

STAKEHOLDER

01

MEP

Art 19. LGIRS.

Todos los centros educativos públicos y privados del país deberán establecer e implementar planes de manejo integral de residuos que se generen en sus instalaciones, como una forma de enseñar a los educandos en forma práctica sobre la gestión integral de residuos

02

SINAC

Ejerce sus funciones como un sistema de gestión y coordinación institucional, desconcentrado y participativo, que integra las competencias en materia forestal, vida silvestre, áreas protegidas y la protección y conservación del uso de cuencas hidrográficas y sistemas hídricos con el fin de dictar políticas, planificar y ejecutar procesos dirigidos a lograr la sostenibilidad en el manejo de los recursos naturales del país.

03

Empresa servicios

Empresa o empresas contratadas como gestores de residuos.

04

MAG- SENASA

Cuenta con responsabilidades en materia sanitaria, vinculadas con los diversos Acuerdos y Tratados Comerciales firmados por el país, así como las directrices regionales y Reglamentos Técnicos Centroamericanos en temas de control animal y agrario.

05

ICT

Orienta sus programas y procesos de trabajo a contribuir en el mejoramiento de la competitividad de los destinos, las empresas turísticas, aportar al desarrollo de las comunidades y al mejoramiento de las condiciones de vida de los diferentes actores involucrados directa e indirectamente en la industria turística,



An aerial night photograph of a park and its surrounding neighborhood. The park is centrally located, featuring a large, illuminated circular fountain with a dark, curved roof. The fountain is surrounded by green grass and trees. To the right of the fountain, there is a colorful playground with slides and climbing equipment. The park is bordered by a paved road on the left and right sides. The surrounding residential area is visible, with houses and streetlights illuminating the scene. The overall atmosphere is peaceful and well-lit.

PARRITA

Desde el Manejo de los Residuos
Sólidos

Analisis del sistema considerando aspectos de sostenibilidad

Aspectos que se incluyen en la sostenibilidad del sistema de Gestión de Residuos, que son fundamentales dentro del analisis

Para garantizar la sostenibilidad económica- financiera del servicio municipal es fundamenta conocer aspectos de tarifas, prsupuestos, morosidad, entre otros.

Análisis de los procesos de trabajo de las unidades municipales, para ello se propone el uso del siguiente concepto el "triángulo del servicio" que significa concebir el servicio como un todo, que se encadena y que actúa alrededor del usuario o contribuyente, manteniendo relaciones simbióticas entre los diversos elementos: la estrategia del servicio, el personal y los sistemas.



Analisis de hábitos y costumbres de la población en el manejo de residuos sólidos , sus necesidades y demandas , disponibilidad de pago y cooperación en programas impulsados por la Municipalidad u otras instituciones.



Con el fin de conocer los límites de las competencias de la Municipalidad y de los otros en la gestión de residuos, se debe conocer las leyes y reglamentos tanto nacionales como locales



ASPECTO SOCIO CULTURAL



Características generales

82 COMUNIDADES EN TOTAL



El cantón de Parrita fue creado por decreto No. 4787 del 15 de julio de 1971, cuenta con una extensión de 478, 79 km², limita al este con Tarrazú y Quepos, al Norte con Puriscal, Acosta y Aserri, al Oeste con Puriscal y Garabito y al Sur con el Océano Pacífico.

Coordenadas geográficas medias del cantón están dadas por 09°33'02" latitud norte y 84°20'54" longitud oeste.

22 965
Población 2022
Censo CCSS



CARACTERÍSTICAS GENERALES

ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Las principales actividades del cantón, de mayor a menor importancia, son: agricultura y ganadería, industria manufacturera, comercio, turismo (hoteles y restaurantes), construcción, transporte y comunicación, la pesca, compañías que brindan servicios básicos (agua, electricidad y gas) (INEC 2006).



54,5



45,5%

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN

POBLACIÓN POR RANGO DE EDAD



0-14 años
26,4%



15-64 años
67,4%



64 a más años
6,1%

El porcentaje de analfabetismo es de un 5,4%. La población con primaria completa es de un 63,2 %, La población que presenta secundaria y educación superior es de un 41,7%.

50 Centros educativos

EDUCACIÓN

CANTIDAD DE UNIDADES HABITACIONALES ATENDIDAS



2020

4769



2021

4784



2022

5070



2023

5466

Existe un bajo porcentaje de la población que separa sus residuos, sin embargo hay pocas alternativas para la recepción del material en el cantón.

RECUPERACIÓN DE MATERIAL

PROBLEMÁTICAS

- Almacenamiento incorrecto de residuos en comercios y casas.
- Poca separación de residuos.
- Quemadas de material vegetal.
- No hay recepción de material valorizable para comunidades alejadas.
- Problema de aguas residuales y estancadas.
- No hay inversión para educación y cambios de hábitos.
- Comunidades sin servicio de recolección.
- No se cuenta con la información de la cantidad total de unidades habitacionales en Parrita.
- Falta de limpieza de aseo de vías y áreas publicas como la zona maritima.



ASPECTO ECONOMICO FINANCIERO



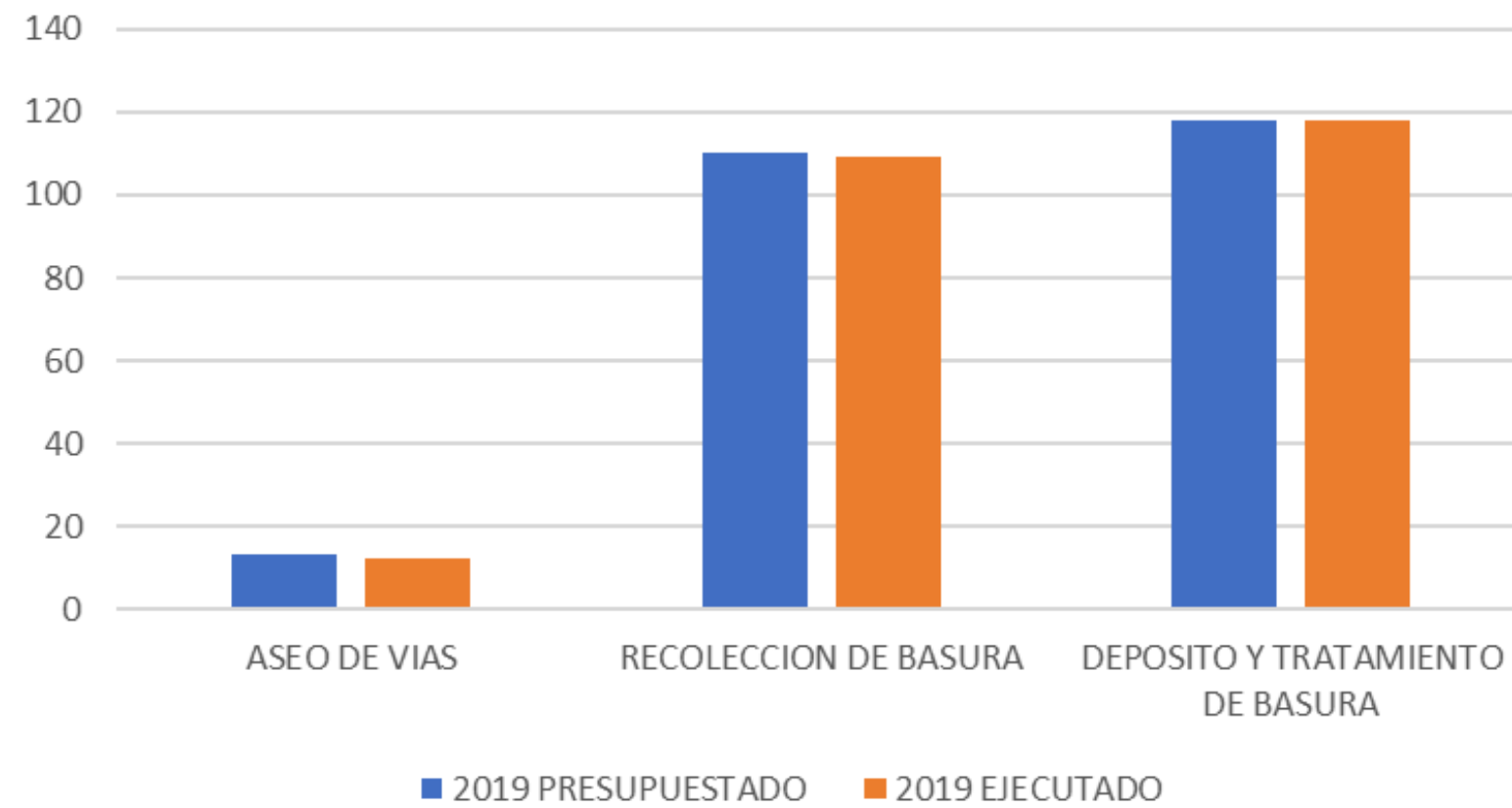
Presupuesto 2019-2022

Egresos del servicio de recolección y aseo de vías.

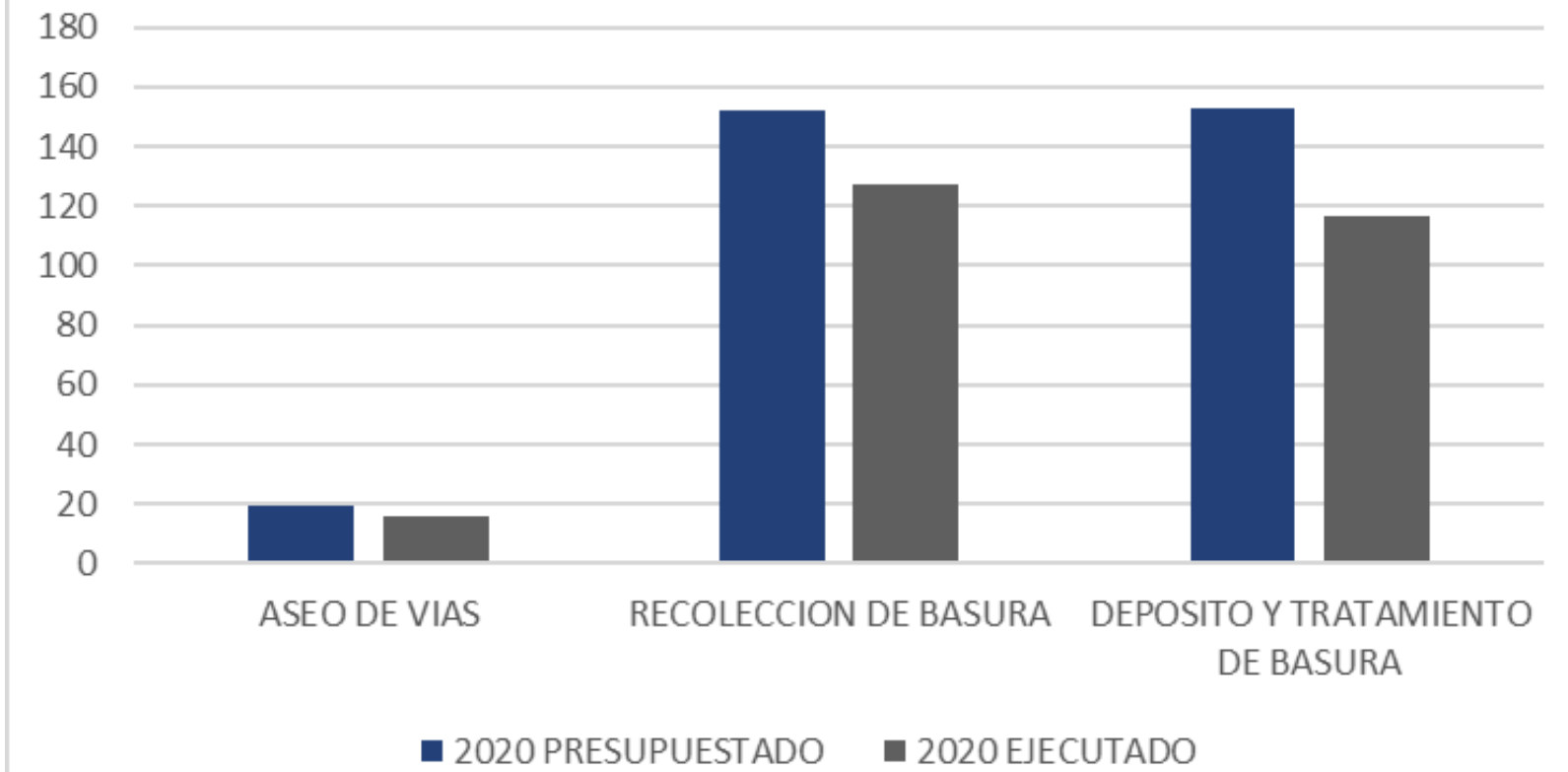
	2019	2020	2021	2022
ASEO DE VIAS	12,23	15,65	20.04	25,52
RECOLECCION	108,96	127,47	135,82	139,46
DISPOSICION	117,90	116,89	143,05	144,31

Monto en millones de colones

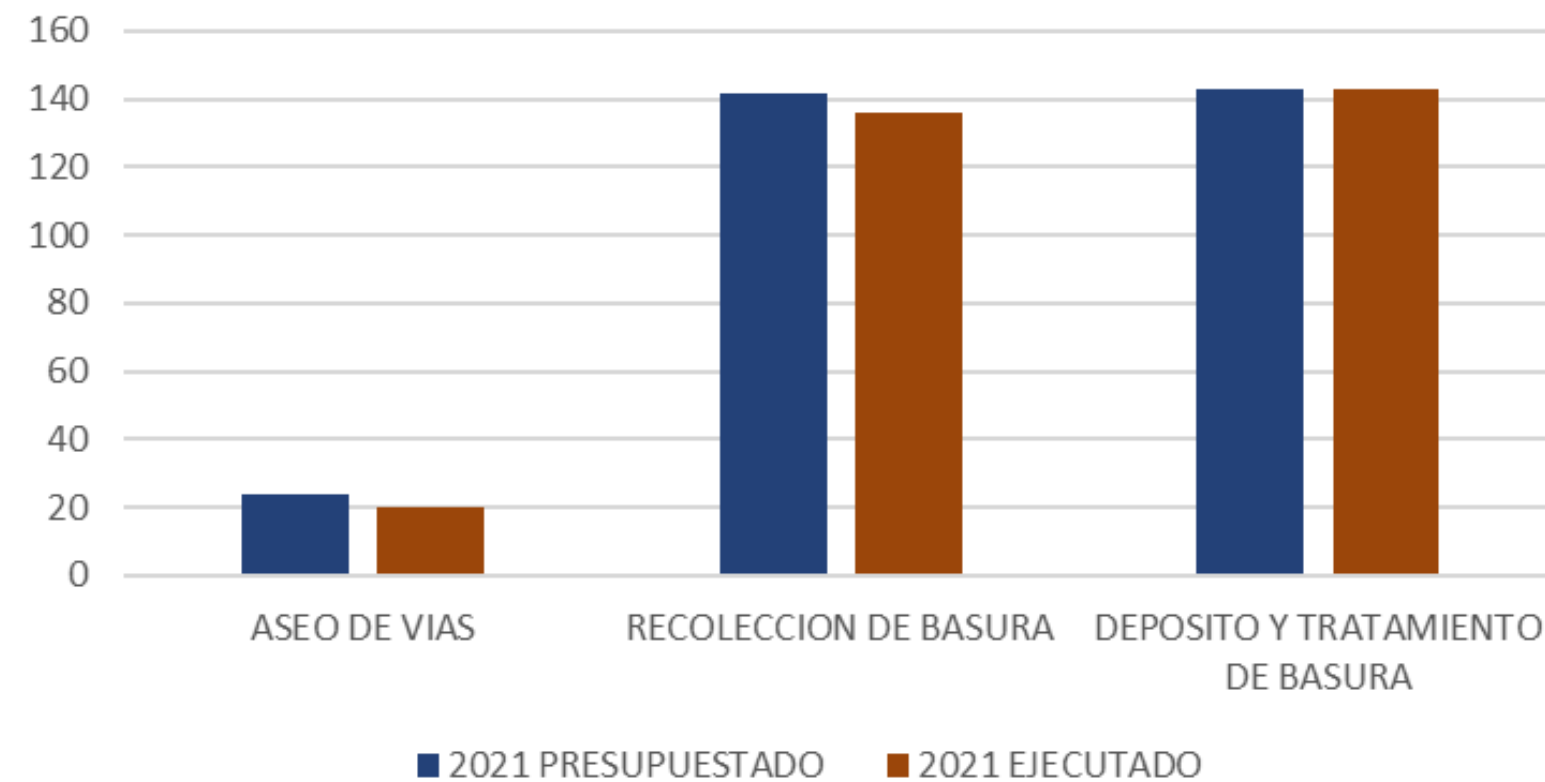
Monto de presupuestos ejecutados de los servicios,
año 2019



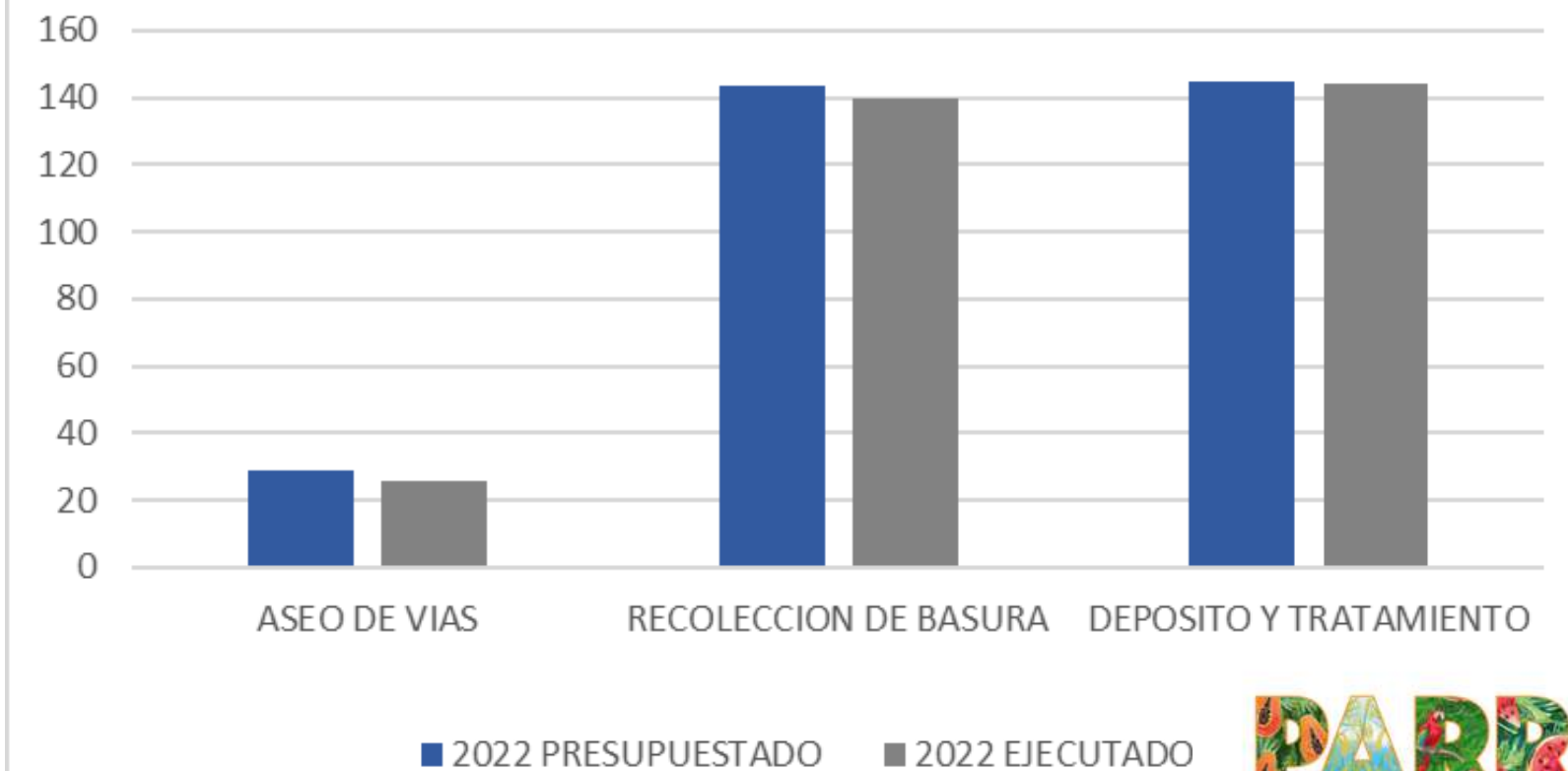
Monto del presupuesto ejecutado del año 2020



Monto presupuestado y ejecutado del año 2021



Monto presupuesto ejecutado del año 2022



% de gastos cubiertos por ingresos

ASEO DE VIAS Y SITIOS PÚBLICOS



2019



2020



2021



2022

RECOLECCIÓN



2019



2020



2021



2022

TARIFAS RECOLECCION

Municipalidad de Parrita



2018

2019

2020

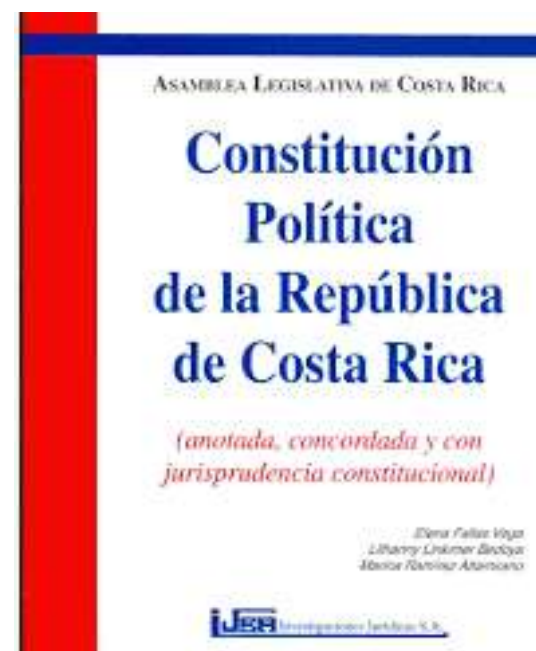
2023

Residencial	11 756,99	11 624,61	12 550,22	14 492,63
Institucional 1	47 027, 96	46 498,45	50 200,89	57 970,51
Institucional 2	152 840,87	151 119,96	163 152,89	188 404,17
Comercial 1	23 513,98	23 249,22	25 100,45	28 985,29
Comercial 2	58 784,95	58 123,06	62 751,11	72 463,14
Comercial 3	105 812,91	104 621,51	112 952,00	130 433,66
Comercial 4	176 354,85	174 369,18	188 253,34	217 389,43
Comercial 5	305 681,74	302 239,91	326 395,79	376 808,35

ASPECTO LEGAL



ALGUNA LEGISLACION CLAVE



Constitución Política

Art 50.

Toda persona tiene derecho a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.



Código Municipal 7794

Art.83, 84 y 85



Ley de Gestión integral de Residuos sólidos 8839

Esta Ley tiene por objeto regular la gestión integral de residuos y el uso eficiente de los recursos, mediante la planificación y ejecución de acciones regulatorias, operativas, financieras, administrativas, educativas, ambientales y saludables de monitoreo y evaluación

Reglamento sobre el manejo de residuos sólidos ordinarios

Reglamento de residuos ordinarios 37567-S-MINAE-H

Tiene como objetivo regular la gestión de los residuos a nivel nacional, reglamentando para ello en forma general la ley No. 8839 "Ley para la Gestión Integral de Residuos", a fin de asegurar el trabajo articulado en la gestión integral de residuos para prevenir riesgos sanitarios, proteger y promover la calidad ambiental, la salud y el bienestar de la población.

ALGUNOS DOCUMENTOS IMPORTANTES



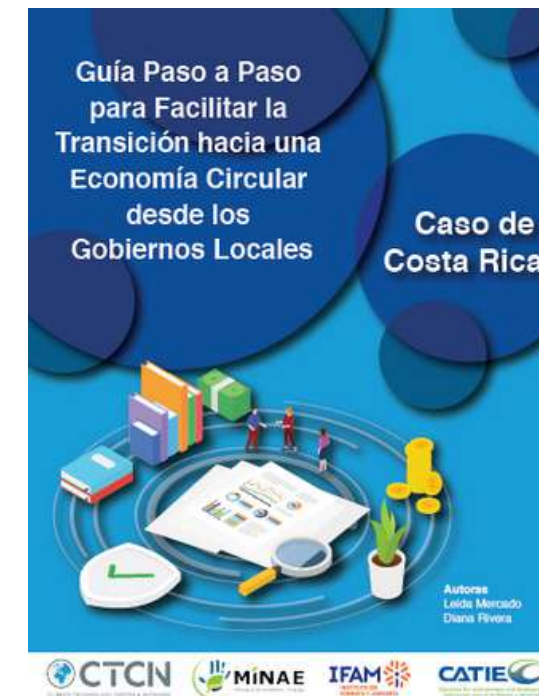
Estrategia Nacional de Separación, recuperación y valorización de residuos

Desarrollar un modelo inclusivo para la gestión integral de los residuos sólidos en el país que permita el fortalecimiento de las capacidades entre el sector público, sector privado y sociedad civil, del 2016 al 2021. Pese a estar desactualizado aún sigue siendo un documento de referencia.



Plan Nacional de Compostaje

Establece siete ejes estratégicos de atención, con acciones y tareas específicas que permitirán incorporar paulatinamente el uso adecuado y eficiente de los materiales orgánicos, fomentando la economía circular, brindándole a los costarricenses el conocimiento y las herramientas para mejorar la gestión de residuos y otorgándole el valor agregado correspondiente a las prácticas de compostaje y al uso del compost.



Guía transición hacia una economía circular

Tiene como objetivo difundir el enfoque de EC y proveer, tanto a los gobiernos, como a otros actores del ámbito local, de pautas prácticas sobre cómo materializar su interés de transitar hacia una economía local circular a través de acciones a diferentes niveles.



Plan de acción para la gestión integral de residuos

Se construyó este plan, partiendo de los acuerdos tomados en el Consejo de Gobierno y de vinculación directa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible específicamente con el ODS 11, con el Plan de Descarbonización en su eje 7 y con el Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública 2019-2022, donde forma parte de la Intervención estratégica de Salud y Seguridad Social, como uno de los desafíos

DOCUMENTOS MUNICIPALES



Política Ambiental de la Municipalidad de Parrita

La Municipalidad de Parrita establece bajo los lineamientos del Código Municipal, la inclusión en su plan estratégico y en todos sus planes operativos la prevención, reducción y mitigación de la contaminación derivada de las actividades en las áreas administrativas, sociales, operativas, culturales y deportivas donde se incluya las siguientes acciones:

1. Eficiencia energética y ahorro de energía (electricidad y combustible).
2. Disminución de uso de papel.
3. Disminución de los gases de efecto invernadero.
4. Utilización de las prácticas de las 3R: Reducir, Reutilización, Reciclaje
5. Uso eficiente del agua.
6. Funcionarios ambientalmente alfabetizados.

Así como del cumplimiento de la jurisdicción ambiental vigente y de la aplicación de las buenas prácticas ambientales en el marco del mejoramiento continuo y en la constante búsqueda de un ambiente saludable y ecológicamente equilibrado.

Municipalidad de Parrita
Aprobada en sesión ordinaria
N. 2482-2012, 8/10/2012.

Política Ambiental Municipal



Reglamento del servicio de recolección de residuos sólidos del canton de Parrita

Gaceta N.52, 13 marzo del 2012



Plan Municipal de Gestión de Residuos Sólidos del Cantón de Parrita



Plan de Gestión Integral de residuos sólidos de Parrita

Promover una eficiente y eficaz gestión de proceso de residuos sólidos en el cantón de Parrita, de modo que se reduzcan los riesgos y las repercusiones en las finanzas públicas, el medio ambiente y la salud de los habitantes 2016-2020



GO GREEN

Programa de reciclaje dirigido al sector comercial de la Urbana de Parrita, se inicia el 1 de febrero de 2023, los lunes y jueves. Se entregará una certificación de cumplimiento de la Ley 9529 que será de utilidad para...

RUTA DE RECICLAJE LUNES

En que consiste:
El cambio de reciclaje pasará de lunes a los hogares recolectando los residuos reciclables, todos los lunes, a partir de las 7 am.

¿Qué podemos sacar?
Botellas de plástico y vidrio
Tetrapack, papel, cartón, hojalata y aluminio

En cuales comunidades pasará el cambio:
Para esta lista sigue el cambio de reciclaje pasará por las comunidades de:

Pueblo Nuevo
Parrita centro
Sitradique
Julieta
INVU
Angeles

RECICLAJE EN COMUNIDAD

9:00 am a 1:00 pm

 AGUA VASCONA 3 recipientes a 1 recipiente	 PARQUE REFORMADORES 3 recipientes a 1 recipiente
 SALON VINO SECO 3 recipientes a 1 recipiente	 ESTERILIZADO DEXTRO 3 recipientes a 1 recipiente
 PARCELA PIEDRA 3 recipientes a 1 recipiente	 LUNA 3 recipientes a 1 recipiente

PROGRAMA MISIÓN RECICLAJE PARA INSTITUCIONES

REDUCIR. REUTILIZAR. RECICLAR

Plan Ruta Parrita Sostenible 2020-2023

Se construyó este plan, con la finalidad de trabajar en forma progresiva la recolección de material valorizable. consiste en:

Puntos Ecoins Plantel Municipal
Punto ecoins comunidad
Misión reciclaje instituciones públicas
Go Green Comercio

DOCUMENTOS MUNICIPALES



Plan de acción para la adaptación de cambio climático de Parrita, 2023-2030

Plan de Acción Cantonal para la Mitigación de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero

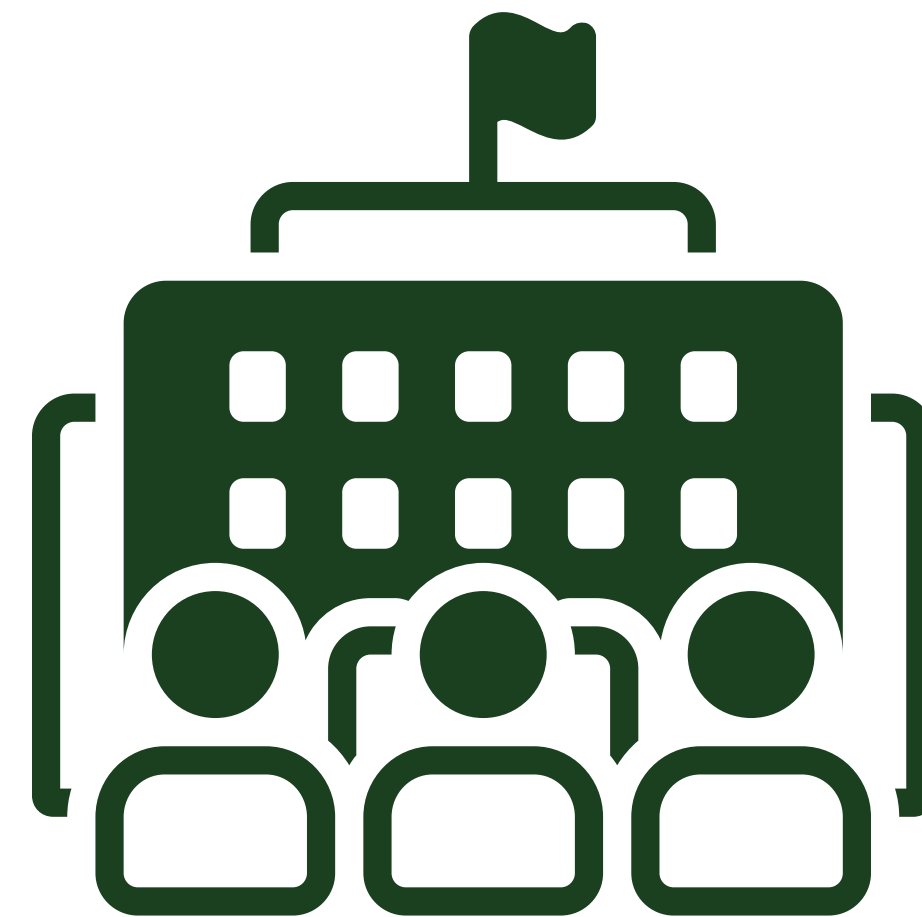
Municipalidad de Parrita

Cantón: Parrita
Nombre del consultor: José Emil De la Rocha, Nathaly Fuentes Jiménez
Nombre de la consultoría: "Asistencia técnica a funcionarios de dos municipalidades en la elaboración de sus inventarios de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y planes de acción"
Número de contrato: 83337772
Fecha de entrega: 02/03/2020
Proyecto ACCIÓN Clima II
Proyecto VICLIM
Proyecto MiTransporte



Plan de Acción de reducción de GEI

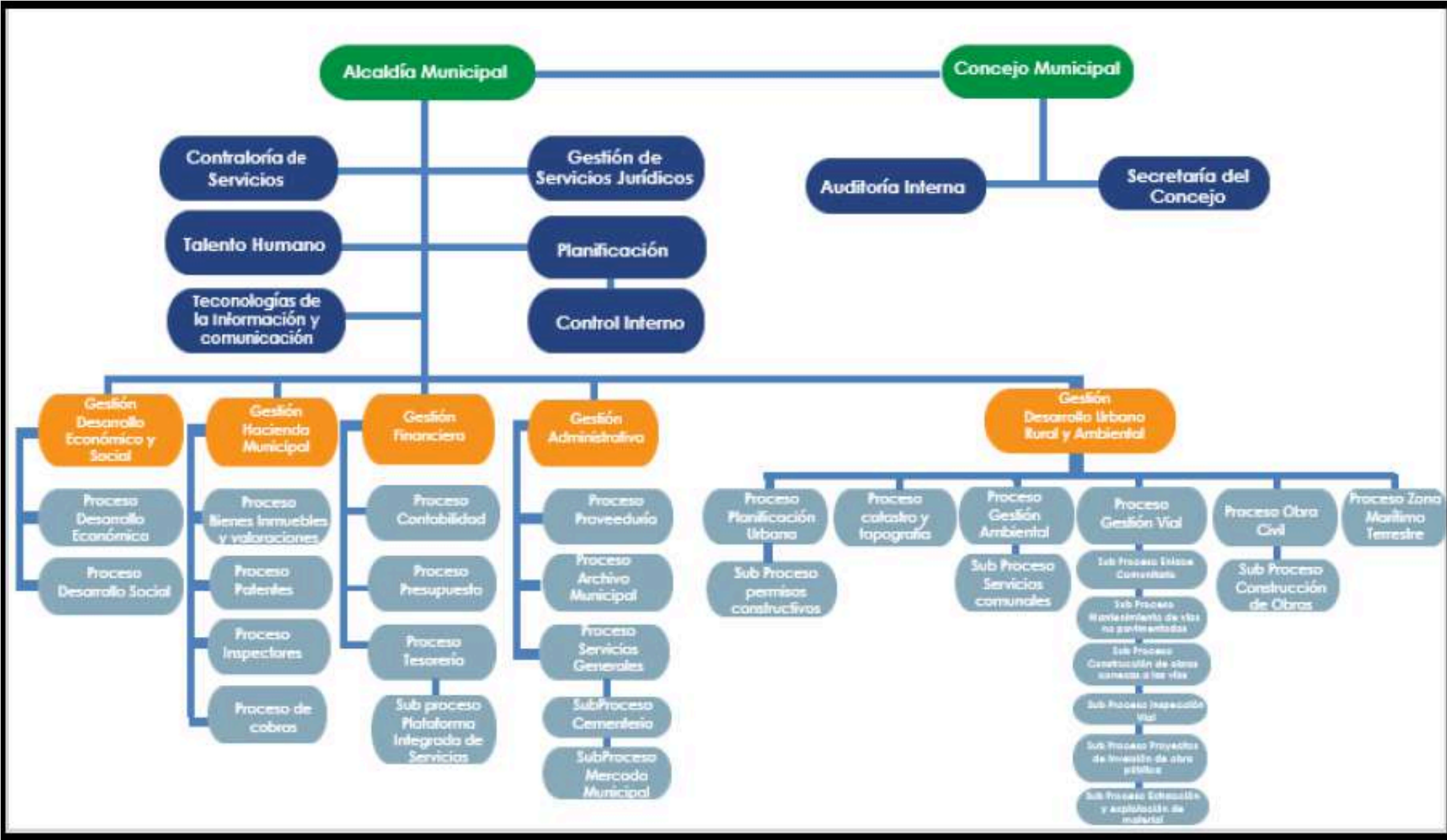
ASPECTO INSTITUCIONAL



ORGANIGRAMA

La gestión integral de residuos, es un subproceso de Gestión Ambiental, este departamento cuenta con recursos propios, personal y presupuesto.

Se encuentra supeditado a la Gestión de Desarrollo Urbano, rural y ambiental.



RELACIONES INTERDEPARTAMENTALES



Analisis del sistema de Gestión de residuos

Analisis de los actores involucrados en los elementos del sistema de gestión de residuos sólidos del cantón





Población atendida

19 282 personas con servicio municipal

982 servicio brindado por Palmatica

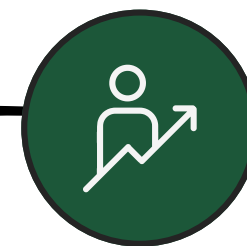
88% de la población con servicio de recolección



Comunidades atendidas

48 comunidades atendidas

58,5%



Producción per capita de residuos

0,71 kg



Cantidad de residuos generados

2019	3894,96
2020.....	4233,58
2021	4778,81
2022.....	4951,97

Crecimiento del 8% anual



Composición física de residuos

Tipo de residuo	% de composición
Orgánico	34,85
Papel	21,26
Plástico	22,41
Cartón	13,79
Lata	2,18
Aluminio	2,07
Tela	2,01
Vidrio	1,45



The background of the slide is a composite image. On the left, there is a photograph of a greenhouse with a metal frame and translucent panels, containing various plants. On the right, there is a photograph of a large pile of discarded plastic bottles and other waste. A stylized green leafy branch is positioned in the upper right quadrant. The title text is overlaid on the left side of the image.

Programas de separación de residuos

Programa Ecoins plantel

Rutas recolección

Puntos ecoins comunidades

Concientización

Cantidad kilogramos de residuos valorizables recolectados mensualmente, Parrita



Aseo de vías

El servicio de aseo de vías corresponde a la limpieza de aceras y caños de las comunidades.

TRES COMUNIDADES

15,28%

COBERTURA DEL SERVICIO





Julieta

Area atendida: 5697, 83 metros

Candidad de personal: 1

Horario: 7am a 3 pm.

Población: 952



Leyenda

RUTAS_JULIETA

1. 1235,49 m

2. 1168,84 m

3. 1105 m

5. 1083 m

6. 1000,71

4. 1183,78 m

Google Satellite



INVU

Area atendida: 3751 metros

Candidad de personal: 1

Horario: 5am a 1 pm.

Población: 671





Pueblo Nuevo

Area atendida: 13 000 metros

Cantidad de personal: 1

Horario: 7am a 3 pm.

Población : 1887



Recolección

La recolección de residuos es uno de los puntos medulares del manejo de residuos, la calidad del servicio que se brinde a la población repercute en la buena o mala imagen de la Municipalidad





RUTAS DE RECOLECCION 2023



LUNES Y JUEVES	MARTES Y VIERNES	MIERCOLES Y SABADO
Julieta comercio Esterillos Oeste Esterillos Centro Esterillos Este Bejuco 45 Palma Bandera	Julieta comercio y comunidad Isla Palo Seco Angeles Invu Sitradique Ligia Parrita Rio Seco Damitas	Julieta comercio Pueblo Nuevo Playón Sur Playon san Isidro Vasconia Loma Linda Corona Sabana Reformadores Tigre Valladolit Jicote Loma Abajo Loma Arriba Sueños



Servicio de transporte residuos ordinarios municipales



1971- 2002

Servicio se brindaba con una mula y un chapulin, vagoneta

SERVICIO SE OFRECE

10%

POBLACION

2002-2006

Se compra un camión recolector año 1990.

SERVICIO SE OFRECE

28%

POBLACION

2007-2014

Se amplia ruta de recolección al sector de playas. No hay inversión en mejoramiento del servicio

SERVICIO SE OFRECE

42%

POBLACION

2014- 2018

Compra de un camión recolector mayor capacidad, aumenta servicio, se unifican rutas para trato igualitario en todas las comunidades

SERVICIO SE OFRECE

52%

POBLACION

2019-2023

Contratación del servicio de recolección, ampliación del servicio, mejoramiento de condiciones y rutas.

SERVICIO SE OFRECE

88%

POBLACION

Recuerde la comunidad más limpia no es la que se barre más, es la que menos se ensucia

Para más información puede llamar al

2770 2547 o escribir a

Servicio de transferencia

Las estaciones de transferencia son centros de recepción de residuos ubicados en el entorno de las poblaciones, cuya finalidad es permitir la descarga de los camiones de recogida cuando los sitios de disposición final se encuentran muy alejados.



Reduce tiempos de ciclo de viaje y desgaste de las unidades

Permite atender más comunidades, evitando desplazamientos de hasta 6 horas para enviar los residuos a un sitio autorizado por el Ministerio de Salud. Se evita desplazamientos mayores de 100 km que afectan las condiciones de los camiones recolectores



Disminuye costos

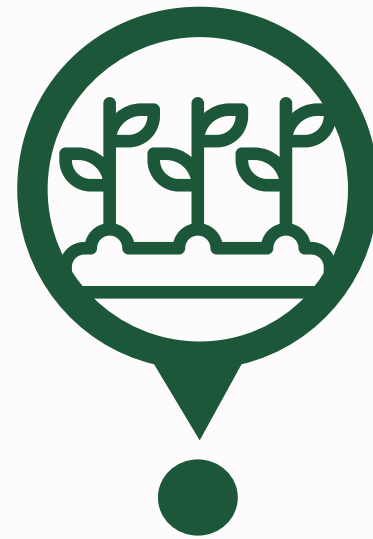
Estas estaciones requieren de menor presupuesto en el mantenimiento en comparación de un relleno sanitario.



Permite ofrecer un servicio que por condiciones del suelo y manto freático no se puede brindar en la comunidad

Parrita cuenta con un manto freático de poca profundidad, por lo que no existe factibilidad para la construcción de rellenos sanitarios en el cantón.

Relleño Sanitario



Antes del 2015

La Municipalidad de Parrita, utilizaba un terreno de Palmatica para el deposito de los residuos, este era utilizado como un vertedero mecanizado.

01 de octubre del año 2014 de parte del Ministerio de Salud, Área rectora de salud Parrita se recibe la orden sanitaria N° OS-042-2014, orden para el cierre del vertedero de basura, dando como plazo al cierre de vertedero al 21 de abril de 2015.

Despues del 2015

Mediante Resolución Administrativa PM-N° 012-2015 de fecha 18 de junio de 2015 Cuarto, se realizó el Acto de Adjudicación para el concepto de “Servicio de transferencia, traslado, disposición y tratamiento de residuos sólidos, según demanda,



An aerial night photograph of a park and its surrounding neighborhood. The park is centrally located, featuring a large, illuminated circular fountain with a dark, curved roof. To the left of the fountain is a brightly lit green lawn area. To the right is a colorful children's playground with slides and climbing equipment. The park is bordered by a paved road on the left and right sides. The surrounding residential area is visible, with houses and streets illuminated by streetlights. The overall scene is captured from a high angle, providing a comprehensive view of the park and its context within the community.

PARRITA

Desafíos y oportunidades.
estrategia

Objetivos

Orientar las acciones de la Municipalidad de Parrita durante los próximos 5 años mediante un plan consensuado y actualizado que guíe el trabajo intersectorial en la gestión integral de los residuos del cantón, acorde con las condiciones existentes.

Coreponsabilidad y sensibilización

Fomentar la participación activa de la población y del sector privado en la gestión integral de los RS del cantón.

Innovación

Buscar alternativas de manejo de residuos sólidos que incorporen procesos novedosos para la transformación de hábitos positivos en la gestión integral

Sostenibilidad

Propiciar los mecanismos necesarios para la factibilidad financiera, política y legal para la implementación del PGRSM.

Servicio

Mejorar en calidad y cantidad los servicios



CORRESPONSABILIDAD Y SENSIBILIZACION



**Contratación de
Educador ambiental**

**Programa de educación
ambiental**

**Certificación ambiental
cantonal**

Promoción y divulgación

INNOVACIÓN



Establecer convenios con microempresas, cooperativas, organizaciones de mujeres y otras organizaciones y/o empresas locales, para que participen en el proceso de gestión de los residuos, especialmente en las comunidades que se ubican lejos de la cabecera del cantón

Apoyar proyectos en el cantón que desarrollen tecnologías alternativas para el tratamiento de residuos, siempre y cuando sean menos contaminantes.

SOSTENIBILIDAD



**Actualización del marco
normativo**

**Estudio tarifario
actualizado**

**Programa de mejora
continua del servicio**

SERVICIOS



Ampliación del servicio de aseo de vías a un 40%

Ampliación de rutas de residuos ordinarios a un 90 %

Programa de recolección de residuos valorizables

Programa de recolección residuos no tradicionales

Proveer de servicios de limpieza de caños, acequias, alcantarillas, vías, espacios públicos, ríos y playas

PLAN DE ACCION

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	INDICADORES	2024	2025	2026	2027	2028	RESPONSABLES
Objetivo 1. Contratar a un funcionario especialista en educación ambiental								ALCALDIA, GESTION AMBIENTAL, TALENTO HUMANO MUNICIPALIDAD DE PARRITA
	1.1. Se realiza el perfil de educador ambiental		X					
	1.2. Se agina recursos presupuestarios para contratación		X					ALCALDIA, GESTION AMBIENTAL
	1.3. Se solicita aprobar contratación		X					ALCALDIA, TALENTO HUMANO, HACIENDA MUNICIPAL, GESTION AMBIENTAL, CONCEJO MUNICIPAL
	1.4. Se solicita la contratación			X	X	X	X	GESTION AMBIENTAL
Objetivo 2. Establecer un programa de educación ambiental en el cantón	2.1. Se elabora el curriculum de programa de educación ambiental			X				GESTION AMBIENTAL
	2.2. Se realiza lista de stakeholder			X				GESTION AMBIENTAL
	2.3. Se realiza cronograma de ejecución			X				GESTION AMBIENTAL
	2.4. Puesta en ejecución del programa			X	X	X	X	GESTION AMBIENTAL
Objetivo 3. Desarrollar un programa de certificación ambiental cantonal	3.1. Conformación de comisión para desarrollar parametro de elevaluación y reglamento			X	X	X	X	GESTION AMBIENTAL
	3.2. Se elabora el reglamento para la obtención de galardón o certificación cantonal			X				GESTION AMBIENTAL
	3.3. Se convoca a participación de certificación			X	X	X	X	GESTION AMBIENTAL
	3.4. Se inscribe instituciones			X	X	X	X	GESTION AMBIENTAL
Objetivo 4. Desarrollar un programa de divulgación y promoción de habitos en gestión de residuos								
	4.1. Definir temas prioritarios			X				GESTION AMBIENTAL
	4.2. Busquedad de información			X				GESTION AMBIENTAL
	4.3. Se realizan los artes			X	X	X	X	GESTION AMBIENTAL
	4.4. Se establece la calendarización			X	X	X	X	GESTION AMBIENTAL

PLAN DE ACCION

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	INDICADORES	2024	2025	2026	2027	2028	RESPONSABLES
Buscar alternativas de manejo de residuos sólidos que incorporen procesos novedosos para la transformación de hábitos positivos en la gestión integral	5.1. Se apoya el establecimiento de convenios con microempresas, cooperativas, organizaciones de mujeres y otras organizaciones y/o empresas locales, para que participen en el proceso de gestión de los residuos, especialmente en las comunidades que se ubican lejos de la cabecera del cantón		X	X	X	X	X	GESTION AMBIENTAL
	5.2. Búsqueda y apoyo a proyectos factibles en el cantón que desarrollen tecnologías alternativas para el tratamiento de residuos, siempre y cuando sean menos contaminantes.		X	X	X	X	X	GESTION AMBIENTAL

PLAN DE ACCION

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	INDICADORES	2024	2025	2026	2027	2028	RESPONSABLES
Objetivo 6. Propiciar los mecanismos necesarios para la factibilidad financiera, politica y legal para la implementación del PGRSM.	6.1. Actualizar el reglamento de manejo de residuos sólidos Municipales		X					GESTION AMBIENTAL
	6.2. Realizar la actualización de los estudios tarifarios		X	X	X	X	X	HACIENDA MUNICIPAL
	6.3. Se desarrolla un programa de evaluación del servicio.		X	X	X	X	X	GESTION AMBIENTAL

PLAN DE ACCION

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	INDICADORES	2024	2025	2026	2027	2028	RESPONSABLES
Objetivo 7. Mejorar en calidad y cantidad los servicios	7.1. Definición de comunidades para ampliación de rutas		x	x	x	x	x	GESTION AMBIENTAL
	7.2. Se elabora la ruta de recolección de las nuevas comunidades		x	x	x	x	x	GESTION AMBIENTAL
	7.3. Se envia rutas de recoleccion al concejo municipal		x	x	x	x	x	GESTION AMBIENTAL
	7.4. Elaboración de propuesta de programa de recolección de residuos valorizables.		X	X	X	X	X	GESTION AMBIENTAL
	7.5. Se programa fechas para ruta de residuos no tradicionales.		X	X	X	X	X	GESTION AMBIENTAL
	7.6. Se elabora propuesta de ampliación de rutas para servicio de aseo de vías.		X	X				GESTION AMBIENTAL

The word "GRACIAS" is centered in a large, bold, black sans-serif font. It is flanked by two thick green arrows. The arrow on the left starts from the top left, curves down, and then points right towards the word. The arrow on the right starts from the top right, curves down, and then points left towards the word.

GRACIAS

**Aprobado Acuerdo N°03, Artículo Cuarto, correspondencia,
Asunto N°01, Sesión ordinaria N°023-2024, celebrada en el
salón de sesiones de la Municipalidad de Parrita, el dieciséis
de Abril del dos mil veinticuatro.**